



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 096-12

Sesión ordinaria número noventa y seis que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día veintiocho de febrero de dos mil doce. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con once minutos, quien preside es la regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Geinier Alvarado Guzmán
Kemly Jiménez Tabash
David Adolfo Araya Amador
María Ester Madriz Picado
Wilberth Ureña Bonilla
Manuel Fernando Alfaro Jara
Fernando Umaña Salas

REGIDORES SUPLENTES

Juan Durán Cubillo (Propiedad)
Virginia Camacho Torres
Gilberto Monge Ortiz
Freddy Barrantes Mora (Propiedad)
Juan Rafael Herrera Díaz

SINDICOS PROPIETARIOS

Luis Ángel Salazar Vargas
Eduardo Sánchez Jiménez *
Enrique Brenes Navarro
Rafael Ángel Valverde Quirós
Nestor Quirós Godínez
Marcelino Salas Jiménez
Diego Salazar Miranda
Milton Badilla Fallas
Ferdinando Segura Mata

SINDICOS SUPLENTES

Dineth Villalobos Araya
Margarita Solís Rodríguez
Johanna Granados Brenes
Carmen Jiménez Molina
Virginia Varela Castro
Yamileth Mata Montero

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Vera Violeta Corrales Blanco,
Alcaldesa Municipal.

Licda. Karen Arias Hidalgo, Secretaria
Concejo Municipal.
Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado
de Sonido.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Cira Obando Granados
Roy Mora Araya

REGIDORES SUPLENTES

Belmer Segura Godínez
Roxana Solano Gamboa
Ricardo Chaves Alvarado
Felipe Mora Molina

SINDICOS PROPIETARIOS

Rafael Zúñiga Arias
Reney Durán Gamboa

SINDICOS SUPLENTES

Marlin Castillo Garro
Floribeth Mora Vargas
Eduviges Gamboa Elizondo
Ivannia Navarro Elizondo

* Se retira antes de finalizada la sesión municipal.



AGENDA

1. Reflexión.
2. Aprobación del acta 095-12.
3. Atención a la señora Sandra León Coto, Rectora de la Universidad Nacional.
4. Informe de la Alcaldesa Municipal.
5. Asuntos de la Presidencia.
6. Dictámenes de Comisión.
7. Trámite de Correspondencia.

El regidor David Araya Amador presenta moción de orden a efecto de incluir un artículo en la agenda para brindar atención a la señora Sandra León Coto, Rectora de la Universidad Nacional.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., somete a votación de los señores regidores la moción de orden presentada por el regidor David Araya Amador.

SE ACUERDA: Aprobar la moción de orden presentada por el regidor David Araya Amador, se aprueba con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

ARTÍCULO 1: Reflexión.

El regidor David Araya Amador, procede a efectuar una oración.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán reflexiona indicando que dentro de la oración deben pedir ayuda a Dios para que proteja a todas las personas que se encuentran en el cerro Chirripó, comparte que al medio día de hoy ya el fuego ha devastado 100 hectáreas de terreno, un fuego que al parecer fue intencional.

Externa que se ha realizado una maratón, la gente aportó agua y otras donaciones, agradece a los locutores que apoyaron el movimiento y en sí a todos quienes están colaborando con la causa.

ARTÍCULO 2: Aprobación del acta 095-12.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Ordinaria 095-12, la cual se aprueba con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

ARTÍCULO 3: Atención a la señora Sandra León Coto, Rectora de la Universidad Nacional.

La señora León Coto indica que el motivo de su visita es para presentar la culminación de un proyecto que han soñado desde hace mucho tiempo, para el cual se dispone de \$580 millones, para dar cabida al Centro de las Artes de Pérez Zeledón, proyecto que tiene origen en la Escuela de Música.

Continúa indicando la señora rectora que ya se cuenta con un diseño conceptual del proyecto, existen los planos arquitectónicos y ahora están en la etapa de congeniar un convenio que permita a la Municipalidad, a la Escuela de Música, a la Universidad Nacional y Escuela Científica una opción que les permita llevar a cabo el proyecto.



Así mismo hace un llamado para que las partes que han estado presentes en el proyecto histórico de Pérez Zeledón mantengan su compromiso con el mismo, enfatiza que con mucha frecuencia resulta complicado tener dinero para invertir en cultura y en arte, una maravillosa oportunidad que sin duda hará que el cantón de Pérez Zeledón crezca en admiración.

El señor Wilberth Vargas Guerrero, Director de Escuela de Música Municipal de Pérez Zeledón indica que dicha escuela ha tenido grandes logros gracias al apoyo que han recibido, agradece a la Universidad Nacional a la Municipalidad, Escuela de Música y Ministerio de Educación Pública.

De forma posterior procede con la presentación de algunos detalles del proyecto más que todo sobre la infraestructura, expresa que la ubicación del terreno en donde se construiría es un lugar favorable, en la entrada del Colegio Técnico, concluye agradeciendo la atención brindada.

El regidor David Araya Amador agradece la visita a los personeros de la Universidad Nacional y de la Escuela de Música e indica que se encuentra en la disposición de ayudarles en todo lo que sea posible.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán señala que le gustaría analizar el convenio.

La regidora María Ester Madriz Picado expresa que les dejarán el convenio e incluso pueden coordinar una sesión de trabajo con el señor Wilberth Guerrero para analizar algunos detalles.

El señor Wilberth Vargas Guerrero indica que desde hace dos años se pudo haber construido el centro del arte pero en ese momento no era factible ya que no se contaba con los recursos, ya que se requiere de las vías de mantenimiento, indica que se generarán diferentes costos pero el proyecto es una gran oportunidad.

La señora Sandra León aclara que el monto será aportado por la Escuela de Música, UNA, y se propone que la Municipalidad sea parte de esa estrategia, además aclara que lo que entregan es una propuesta de convenio para que sea analizado.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara manifiesta que se siente más que orgulloso de las presentaciones de artistas generaleños que han dejado en alto el nombre del cantón, esfuerzo que vale la pena y razón por la cual se debe apoyar el proyecto.

Recuerda que en enero del año 2010, el Sr. Oscar Arias Sánchez, ex Presidente de la República visitó la zona y colocó la primera piedra para el proyecto del Centro del Arte y se habló de un convenio con el Gobierno Chino, que habían 10 millones de dólares que había asignado el señor Alexander Mora Mora, ex Diputado, para el proyecto, dado lo anterior solicita una explicación al respecto.

Al respecto el señor Wilberth Vargas Guerrero señala que al principio se hizo un proyecto por 5 millones de dólares, se otorgaron solamente 4, pero se dio el terremoto en Cinchona y el señor Oscar Arias tomó 3 millones de dólares, razón por la cual a la Escuela de Música le quedó solamente 1 millón de dólares, aclara que seguramente el señor Oscar Arias dijo que habían 10 millones de dólares pero no eran para Pérez Zeledón.

La señora Sandra León agradece el espacio brindado.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. traslada la propuesta de convenio a la Comisión de Asuntos Jurídicos.



ARTÍCULO 4: Informe de la Alcaldesa Municipal.

1. La Licenciada Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal trata lo siguiente:
 - a. Comenta que han estado trabajando en el proyecto del alcantarillado de barrio San Andrés, llevan un avance de 50% en la colocación de tubos de alcantarilla en la ciudadela el Río, un avance de 30% en el proyecto del puente de la Lira, ya se colocaron cuatro hiladas de tubos de alcantarillas y están trabajando fuertemente para terminar la construcción del puente.
 - b. Informa que se concluyó con algunos trabajos de alcantarillado y colocación de cajas de registro en el proyecto de la Shell y próximamente la empresa encargada efectuará el asfaltado.
 - c. El viernes se presentó la documentación al departamento de Geología y Minas para la apertura de los tajos.
 - d. Señala que mediante una resolución administrativa se asignaron las funciones a la señora Doris Picado, Vicealcaldesa, manifiesta que la idea es que la misma brinde apoyo en funciones fundamentales del municipio.
 - e. Aporta copia del Informe Ejecutivo 001-12-SMA en seguimiento a las labores realizadas en el Matadero Municipal para el año 2012 con el objetivo de realizar la reapertura.
 - f. Comparte que el día de hoy mantuvieron reunión con el Comité Cantonal de Emergencias por la alerta del incendio que existe en el cerro Chirripó, lo cual afecta la flora, fauna, nacientes de agua y toda la riqueza de la zona, agrega que en la Municipalidad se cuenta con un puesto en donde se esta recolectando hidratantes, además comenta que hay una cuenta del Banco Nacional de Costa Rica para que puedan colaborar, cuenta 100-01-010-7071-12, habilitada a nombre de la Asociación de Desarrollo de San Gerardo de Rivas.
 - g. Invita a participar de eucaristía que se celebrará el día de mañana a las 3:00 p.m. en la plazoleta del Palacio Municipal, eucaristía que se realizará en acción de gracias.

El señor Néstor Quirós Godínez, síndico del Distrito San Pedro se refiere al incendio en el Chirripó e indica que es una tragedia lo que esta ocurriendo, manifiesta que muchos vecinos están trabajando arduamente tratando de apagar el incendio, razón por la cual es importante que se les apoye con vivieres, ya que por experiencia sabe que es bastante difícil controlar el siniestro.

El regidor Freddy Barrantes Mora se refiere a los tajos, razón por la cual indica que la señora Alcaldesa debe buscar los recursos para que los funcionarios que manejan la maquinaria trabajen los días que quedan de verano para sacar la mayoría de caminos que están por reparar.

La señora Presidenta Municipal indica que primeramente se conocerán unas mociones en asuntos de la Presidencia y posteriormente los dictámenes.

El regidor Wilberth Ureña Bonilla recuerda a la señora Presidenta Municipal que para variar el orden en una agenda se debe presentar moción de orden.

La regidora María Ester Madriz Picado presenta moción de orden a efecto de modificar el orden en la agenda, conocer en el artículo 5 Asuntos de la Presidencia y en el 6 Dictámenes de Comisión.

Seguidamente somete a votación de los señores regidores la moción de orden presentada por la persona a efectos de variar el orden en la agenda.

SE ACUERDA: Aprobar la variación de agenda, se acuerda con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

ARTÍCULO 5: Asuntos de la Presidencia.

1. "MOCION PRESENTADA POR LA REGIDORA MARÍA ESTER MADRIZ PICADO, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

Como parte de los cambios existentes de las últimas semanas, se ha podido observar la apertura por parte de la Administración Municipal en cuanto a las soluciones a los diferentes problemas que día con día los administrados evidencian.

Se ha podido comprobar la existencia de una serie de rutas que evidencian la necesidad de ser intervenidas de manera urgente debido a que están impidiendo el desplazamiento efectivo y necesario de los habitantes de ellas y con ello el detrimento en su calidad de vida y desarrollo humano.

La problemática en materia de caminos es la que mayormente se presenta por lo que se hace necesario un plan de acción que permita de manera eficiente y certera dar respuesta a estas situaciones.

En razón de los anteriores considerandos, mociono para que:

Este Concejo Municipal acuerde que en asuntos de intervención de la Red Vial Cantonal, cuando una comunidad solicite por escrito la reparación de una vía de comunicación, que presenta una situación de urgente reparación, sea esta que el autobús no pueda ingresar a brindar el respectivo servicio público, que no se pueda sacar una cosecha, que la ambulancia no pueda transitar por las malas condiciones de la superficie de ruedo u otras situaciones de índole netamente de urgencia, se autorice a la Unidad Técnica de Conservación Vial, con el respectivo Visto Bueno de la Alcaldía Municipal, a fin de que pueda disponer de 2 vagonetas, niveladora y aplanadora para reparar la vía pública que esté en condiciones de urgencia. Una vez finalizada la intervención se deberá trasladar el informe respectivo de manera trimestral al Concejo Municipal.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se aprueba con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

2. "MOCION PRESENTADA POR EL REGIDOR GEINIER ALVARADO GUZMAN, con dispensa de trámite de comisión, considerando que:

Se tiene programado para el próximo domingo 25 de marzo del año 2012, la realización de la Segunda Edición de la Carrera del Agua, saliendo a las 9 de la mañana frente a las instalaciones de la Municipalidad de Pérez Zeledón en ruta hacia PUDEBIOL, con un recorrido de 14 kilómetros.





Es de todos conocidos la importancia que conlleva la realización de dicha carrera, ya que permite incentivar no solo el aspecto deportivo sino también y de manera especial lo ecológico y cultural, así como ofrecer un rato de distracción y esparcimiento fortaleciendo los lazos familiares y fraternos.

El año anterior la organización y desarrollo de dicha carrera estuvo en manos del Comité Cantonal de Deportes y Recreación en asocio con la Comisión de Ambiente Municipal, lo cual permitió que la realización de la actividad resultara exitosa.

En el programa II, servicio 9, subdivisión 5-17 de Deportivos y Culturales (Recursos Propios), en la cuenta 9-2-2 existe la cantidad de \$4.000.000 (CUATRO MILLONES DE COLONES) en suma sin asignación presupuestaria que permitirán realizar de manera efectiva la Carrera del Agua.

En razón de los anteriores considerandos, mociono para que:

Este Concejo Municipal acuerde solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón en asocio con la Comisión de Ambiente y la Administración Municipal, la organización de la segunda edición de la Carrera del Agua y que dicho Comité se encargue, no solo de la organización sino de la premiación correspondiente.

Asimismo se acuerda trasladar los recursos existentes en sumas sin asignación presupuestaria al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, a efecto de proceder a incluirlo en la próxima modificación presupuestaria que la administración municipal tenga al efecto y que el Comité presente el respectivo Presupuesto Extraordinario para su validación.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

El regidor David Araya Amado indica que se debe tener claro que al traspasar los cuatro millones no quedará nada para cultura, ya que se habían modificado casi todos los recursos para programas culturales.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta que efectivamente para cubrir el asunto de la basura se tomó unos recursos de cultura, lo ideal sería reponerlos, señala que deben reunirse para analizar detalladamente el asunto.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán aclara que en el presupuesto existe un rubro específico para la Carrera del Agua, en cultura quedan unos recursos que no se tocaron, reitera que el rubro es específico para la Carrera del Agua.

La regidora María Ester Madriz Picado indica que debido a que se ha recortado dinero de todo lado, se podría asignar dos millones para la carrera.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Geinier Alvarado Guzmán.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Geinier Alvarado Guzmán, se aprueba con siete votos, se consignan los votos negativos de los regidores Wilberth Ureña Bonilla y Kemly Jiménez Tabash.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por el regidor Geinier Alvarado Guzmán.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Geinier Alvarado Guzmán, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, se consignan los votos negativos de los regidores Wilberth Ureña Bonilla y Kemly Jiménez Tabash.





El regidor Wilberth Ureña Bonilla justifica su voto negativo indicando que a finales del año anterior se trasladaron ₡11 millones de cultura al Comité Cantonal de Deportes para poder subsanar gastos de la Carrera del Agua, indica que el año pasado se contaba con ₡50 millones para cultura pero se recortó el dinero y solamente quedó ₡28 millones, agrega que se presentó modificación presupuestaria y de los ₡28 millones se sacaron ₡23 millones para cubrir lo de la recolección de basura, quedando tan solo ₡5 millones para invertir en cultura y el día de hoy se recortan ₡4 millones más, quedando en el fondo de cultura sin asignación presupuestaria queda tan solo ₡1 millón.

La señora Presidenta Municipal indica que ciertamente se ha afectado cultura, pero aclara que en el caso específico que están tratando no se rebajan los recursos de cultura, ya que es un dinero que se presupuestó específicamente para la Carrera del Agua.

3. "MOCION PRESENTADA POR LA REGIDORA MARIA ESTHER MADRIZ PICADO, con dispensa de trámite de comisión, considerando que:

Se ha recibido comunicación por parte del Instituto Costarricense de Educación Radiofónica, donde se invita a que este órgano colegiado envíe a un representante para que se asista y sea parte de la Asamblea General de la Radio Cultural, actividad que se realizará el próximo sábado 03 de marzo de 2012 en la Casa de ANDE.

Resulta imprescindible que este Concejo Municipal nombre a una persona que, inicialmente, tenga un alto sentido de responsabilidad en la labor a realizar, así como disponga del tiempo necesario para cumplir con la labor encomendada.

También es urgente que como representante del Concejo Municipal asuma una diversidad de funciones que hasta la fecha han estado abandonadas, lo cual ha ido en detrimento de la labor municipal, puesto que no se ha asumido con verdadera vocación todas las posibilidades en cuanto a lo que el Convenio existente nos permite llevar a cabo como gobierno local.

En razón de los anteriores considerandos, mociono para que:

Se nombre como representante de este Concejo Municipal a Manuel Alfaro Jara ante la asamblea General del ICER a llevarse a cabo el próximo sábado 03 de marzo de 2012, así como que asuma todas las funciones inherentes al cargo y representatividad que se le otorga con el presente acuerdo.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

Se inhibe el regidor Manuel Fernando Alfaro Jara.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se aprueba con seis votos, se consignan los votos negativos de los regidores Kemly Jiménez Tabash y Wilberth Ureña Bonilla.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con seis votos, se consignan los votos negativos de los regidores Kemly Jiménez Tabash y Wilberth Ureña Bonilla.





4. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, PRESENTADA POR EL REGIDOR GEINIER ALVARADO GUZMÁN.

Considerando que:

1. El Comité Cantonal de la Persona Joven es por ley la instancia municipal que representa a los diferentes sectores de las personas jóvenes del Cantón.
2. Cada año el Comité debe elaborar una propuesta de Proyecto para presentar a revisión ante el Concejo de la Persona Joven.
3. Que es necesario contar con la aprobación del Concejo Municipal a fin de enviar la propuesta a conocimiento de la Junta Directiva del Concejo de la Persona Joven.

Mocionamos para:

1. Este Concejo Municipal apruebe el proyecto denominado "Ruta Joven 2012" el cual consiste en una serie de actividades a realizarse en los distritos rurales del cantón.

Se solícita cuerdo en firme".

El regidor Geinier Alvarado Guzmán manifiesta que lo que se solicita es que el monto que se presupuestó para el Comité Cantonal de la Persona Joven se utilice para hacer actividades para los jóvenes de cada uno de los distritos, aclara que ya el dinero fue asignado.

El regidor Wilberth Ureña Bonilla felicita a los jóvenes del Comité, solicita se le explique de donde se tomarán los recursos para desarrollar el proyecto.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán aclara que el dinero ya esta asignado, razón por la cual únicamente lo que están solicitando es que se les autorice a utilizar el dinero en el proyecto "Ruta Joven 2012"

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Geinier Alvarado Guzmán.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Geinier Alvarado Guzmán, se aprueba con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por el regidor Geinier Alvarado Guzmán.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Geinier Alvarado Guzmán, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

5. "MOCION CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

Fernando Umaña Salas, regidor presenta la siguiente moción a efecto de que en el Concejo Municipal de la Municipalidad de Pérez Zeledón tome acuerdo definitivamente en firme sobre la siguiente propuesta:

Y considerando:





Que respirando nuevos aires en materia política y siendo este tiempo propicio para abordar tema de alto nivel en materia de desarrollo es que se propone:

Que el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, haga una invitación especial a los diputados y diputadas de las diferentes bancadas políticas y que tienen nexos con el cantón de Pérez Zeledón, a efecto de sostener una reunión con ellos y definirles algunos temas en los que nos puedan ayudar con recursos del presupuesto nacional.

Los diputados y diputadas que han manifestado su interés en este momento tienen la oportunidad de apoyarnos en esta nueva lucha.

Entre ellos encontramos a Gustavo Arias, Patricia Pérez, Gloria Bejarano, Rita Chávez, Carlos Avendaño, Justo Orozco, Xinia Espinoza y Víctor Hugo Víquez, además de otros que pueden demostrar con hechos el cariño que tienen por el desarrollo de este cantón.

Asimismo se propone hacer una sesión de trabajo entre Alcaldía y Regidores para priorizar la ayuda a solicitarles.

Así las cosas este concejo municipal pueda tener una sesión especial extraordinaria a fin de poder plantear los distintos proyectos a desarrollar en el cantón en asocio con la Asamblea Legislativa".

El regidor Geinier Alvarado Guzmán solicita se agregue a la moción el nombre del señor Víctor Hugo Víquez ya que el mismo ~~esta a favor del cantón~~, lo cual ~~se agregó a la moción~~ con la anuencia del regidor Fernando Umaña Salas, proponente de la moción.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Fernando Umaña Salas.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Fernando Umaña Salas, se aprueba con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por el regidor Fernando Umaña Salas.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Fernando Umaña Salas, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos, se consignan los votos negativos de los regidores Kemly Jiménez Tabash y Wilberth Ureña Bonilla.

6. La señora Presidenta Municipal indica que el día de mañana se contará con la visita de la Licda. Floribeth Mora Mena, Directora de Coordinación y Participación de la Unidad Ejecutora del Programa Vial MOPT-BID-Municipalidad y el Ingeniero William Abarca, Consultor de la GTZ, cuyo objetivo es dar una orientación para iniciar la priorización de los caminos a intervenir, señala que la reunión será a las 9:30 a.m. en la Municipalidad.
7. El señor Enrique Brenes se refiere a oficio que entregó el día de hoy a la señora Alcaldesa Municipal, oficio relacionado con el traslado del plantel a la finca municipal, por medio de la cual solicitan a la señora Alcaldesa una reunión con los representantes de las fuerzas vivas del Distrito de Daniel Flores.

Externa que cree en el desarrollo del cantón y que hay asuntos que se deben solucionar entre todos, motivo por el cual quieren hacer propuestas, manifiesta que la finca municipal no brinda las condiciones mínimas para que se traslade el plantel, finaliza indicando que quedarán a espera de la convocatoria a la reunión.





Así mismo indica que el 13 de marzo a las 7:00 p.m. se efectuará una reunión en Barrio Laboratorio, razón por la cual a los vecinos les gustaría que la señora Vicealcaldesa les acompañe para tratar un asunto relacionado con el transporte.

La Licda. Vera Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, indica que existe una orden sanitaria emitida por el Ministerio de Salud, además un acuerdo del Concejo Municipal el cual se debe cumplir, señala que no se cuenta con los recursos necesarios para terminar de construir el plantel, aclara que con anterioridad se había hecho una construcción en la finca municipal, además señala que coordinará con la señora Vicealcaldesa lo de la reunión del martes 13 de marzo y recuerda que los jueves son los días de atención a vecinos.

La regidora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. manifiesta que el asunto del traslado no es solo por la orden sanitaria; sino por las condiciones del actual Plantel Municipal, manifiesta que es fundamental escuchar los aportes del pueblo.

La señora Alcaldesa Municipal indica que la reunión fue solicitada para el próximo sábado y no podrá asistir ya que adquirió compromisos previos, añade que fue por eso que indicó al señor Enrique Brenes que si su persona no podía ir, encargaría a unos funcionarios para que expliquen lo relacionado con la parte técnica.

El señor Enrique Brenes manifiesta que debido a que la señora Alcaldesa no podía asistir tomaron la decisión de suspender la reunión, manifiesta que cerca de la Finca Municipal se encuentra un centro educativo, la calle no presenta las condiciones necesarias, poniendo en riesgo la seguridad de los niños.

El regidor David Araya Amador señala que se debe velar por la salud ocupacional de los funcionarios, razón por la cual pretender que el plantel continúe en el mismo lugar a parte de ser una ingratitud, sería una ilegalidad, ya que el Ministerio de Salud les esta obligando a marcharse del lugar, agrega que el Concejo ha sido coherente a generar la política para que la salud ocupacional de los empleados sea respetada, indica que espera que de la reunión primeramente con la comisión y luego con la comunidad salga un buen insumo. Concluye su intervención haciendo un llamado a las organizaciones del Distrito de Daniel Flores para que colaboren y comprendan la situación.

ARTÍCULO 6: Dictámenes de Comisión.

1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: El Departamento de Proveeduría Municipal.

DICTAMEN

En atención a OFI-547-11-SPM. Asunto solicitud de acuerdo de pago para el reajuste de precios del segundo semestre del año 2009, del primer y segundo semestre del año 2010 y del primer semestre del año 2011, específicamente del primero de enero al 24 de mayo del 2011 en las instalaciones de la Biblioteca Pública Municipal, referente a la licitación pública nacional 2006 LN-000005-SPM, referente al ajuste de precios a la empresa Masiza S.A. Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, en apego a lo establecido a la ley y al Reglamento de Contratación Administrativa, en sus artículos 18 y 31 respectivamente, sobre el mantenimiento del equilibrio económico del contrato, proceder con el reconocimiento del reajuste de precios a nombre de la compañía de servicios múltiples Masiza S.A., cedula jurídica 3-101-179595, lo siguiente:

Reajuste de precios por los servicios de limpieza y aseo de las instalaciones de la Biblioteca Publica Municipal, abarca del 1º de Julio del 2009 al 24 de mayo del 2011, total a pagar \$525.818,97.

Se solicita acuerdo de pago a la empresa antes mencionada".



La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Licitaciones.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal somete a votación en firme de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Licitaciones.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

2. "INFORME DE MINORIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA REGIDORA MARÍA ESTER MADRIZ PICADO.

DICTAMEN

Analizado el OFI-0608-12-DAM, que es traslado de documento de Remisión de la Evaluación del POA Institucional correspondiente al año 2011 elaborado por la coordinadora del Proceso de Planificación Institucional Municipal, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal.

Aprobar la Evaluación del POA institucional del año 2011 en los términos contenidos en el documento adjunto. Remítase la comunicación correspondiente a la Contraloría General de la República para lo correspondiente.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Licitaciones.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, se consignan los votos negativos de los regidores Kemly Jiménez Tabash y Wilberth Ureña Bonilla.

El regidor Wilberth Ureña Bonilla justifica su voto negativo indicando que no cuenta con conocimiento del documento, ya que hasta el día de ayer fue presentado en la Secretaría.

3. "INFORME DE MINORIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA REGIDORA MARÍA ESTER MADRIZ PICADO.

DICTAMEN DE MINORIA.

Analizado el OFI-0607-12-DAM, que es traslado de documento de remisión de Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre 2011 elaborado por el Subproceso de Gestión Presupuestaria Municipal, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:

Aprobar la liquidación presupuestaria del año 2011 en los términos contenidos en el documento adjunto. Remítase la comunicación correspondiente a la Contraloría General de la República para lo correspondiente.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen de minoría presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.





SE ACUERDA: Aprobar el informe de minoría presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, se consignan los votos negativos de los regidores Kemly Jiménez Tabash y Wilberth Ureña Bonilla.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal somete a votación en firme de los señores Concejales el dictamen de minoría presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de minoría presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos, se consignan los votos negativos de los regidores Kemly Jiménez Tabash y Wilberth Ureña Bonilla.

El regidor Wilberth Ureña Bonilla justifica su voto negativo indicando que no cuenta con conocimiento del documento, ya que hasta el día de ayer fue presentado en la Secretaría, agrega que lo que entiende es que hay un superávit del año 2011, razón por la cual se utilizarán el presente año.

Al respecto la señora Presidenta Municipal señala que hubo dos situaciones, la primera un superávit por falta de ejecución y un déficit en lo recaudado de acuerdo a lo presupuestado, seguidamente da las gracias por la aprobación de la liquidación ya que se debe emitir a la CGR por cuanto el plazo venció el 15 de febrero y por las razones que ya conocen se atrasó un poco, lo cual no es costumbre.

4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA ADMINISTRACIÓN.

DICTAMEN.

Vista la modificación presupuestaria Nº 05-2012, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:

Aprobar la citada modificación presupuestaria Nº. 05-2012 en todos sus extremos, de conformidad con los términos contenidos en ella.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal somete a votación en firme de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

Al ser las diecinueve horas con cincuenta y dos minutos se retira de su curul la regidora Kemly Jiménez Tabash



Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria #05-2012

SECCIÓN REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

DETALLE	TOTAL	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunales
<u>TOTAL POR OBJETO DEL GASTO</u>	<u>6.595.645.00</u>	<u>4.195.645.00</u>	<u>2.400.000.00</u>
0 Remuneraciones	2.618.900.00	918.900.00	1.700.000.00
1 Servicios	570.745.00	570.745.00	
2 Materiales y Suministros	700.000.00		700.000.00
5 Bienes Duraderos	200.000.00	200.000.00	
6 Transferencias Corrientes	2.500.000.00	2.500.000.00	



Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria #05-2012

SECCIÓN REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE EGRESOS

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II
0	REMUNERACIONES	<u>2,618,900.00</u>	<u>918,900.00</u>	<u>1,700,000.00</u>
0 01	REMUNERACIONES BÁSICAS	<u>2,618,900.00</u>	<u>918,900.00</u>	<u>1,700,000.00</u>
0 01.01	Sueldos para cargos fijos	2,618,900.00	918,900.00	1,700,000.00
1	SERVICIOS	<u>576,745.00</u>	<u>576,745.00</u>	
1 03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	<u>200,000.00</u>	<u>200,000.00</u>	
1 03.03	Impresión, encuadernación y otros	100,000.00	100,000.00	
1 03.04	Transporte de bienes	100,000.00	100,000.00	
1 07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	<u>100,000.00</u>	<u>100,000.00</u>	
1.07.01	Actividades de capacitación	100,000.00	100,000.00	
1 08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>276,745.00</u>	<u>276,745.00</u>	
1 08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	126,745.00	126,745.00	
1 08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	150,000.00	150,000.00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>700,000.00</u>		<u>700,000.00</u>
2 03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	<u>200,000.00</u>		<u>200,000.00</u>
2 03.03	Madera y sus derivados	200,000.00		200,000.00
2 99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>500,000.00</u>		<u>500,000.00</u>
2 99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	200,000.00		200,000.00
2 99.05	Útiles y materiales de limpieza	300,000.00		300,000.00
5	BIENES DURADEROS	<u>200,000.00</u>	<u>200,000.00</u>	
5 01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	<u>200,000.00</u>	<u>200,000.00</u>	
5 01.05	Equipo y programas de cómputo	200,000.00	200,000.00	





Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria =05-2012

SECCIÓN REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE EGRESOS

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.500.000,00	2.500.000,00	
6 03	PRESTACIONES	2.500.000,00	2.500.000,00	
6 03.01	Prestaciones legales	2.500.000,00	2.500.000,00	
	<u>TOTAL REBAJAR EGRESOS</u>	<u>6.595.645,00</u>	<u>4.195.645,00</u>	<u>2.400.000,00</u>



Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria =05-2012

DETALLE REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES

EGRESOS PROGRAMA I		4,195,645.00	100.00
1	Administración General	3,995,645.00	95.23
2	Auditoría Interna	200,000.00	4.77

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

EGRESOS PROGRAMA II		2,400,000.00	100.00
7	Mercados, Plazas y Ferias	2,400,000.00	100.00

TOTAL REBAJAR EGRESOS

6,595,645.00





Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria #05-2012

SECCIÓN AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

DETALLE		TOTAL	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunales
<u>TOTAL POR OBJETO DEL GASTO</u>		<u>6,595,645.00</u>	<u>1,695,645.00</u>	<u>4,900,000.00</u>
0	Remuneraciones	3,695,645.00	1,495,645.00	2,200,000.00
5	Bienes Duraderos	400,000.00	200,000.00	200,000.00
6	Transferencias Corrientes	2,500,000.00		2,500,000.00





Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria =05-2012

SECCIÓN AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE EGRESOS

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II
0	REMUNERACIONES	<u>3.695.645.00</u>	<u>1.495.645.00</u>	<u>2.200.000.00</u>
0 01	REMUNERACIONES BÁSICAS	<u>2.755.911.00</u>	<u>1.099.700.00</u>	<u>1.656.211.00</u>
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	180,800.00	180,800.00	
0.01.05	Suplencias	2,575,111.00	918,900.00	1,656,211.00
0 03	INCENTIVOS SALARIALES	<u>427.569.00</u>	<u>289.556.00</u>	<u>138.013.00</u>
0.03.01	Retribución por años servidos	75,936.00	75,936.00	
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	177,440.00	177,440.00	
0.03.03	Decimotercer mes	174,193.00	36,180.00	138,013.00
0 04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	<u>203.815.00</u>	<u>42.333.00</u>	<u>161.482.00</u>
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	193,362.00	40,162.00	153,200.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	10,453.00	2,171.00	8,282.00
0 05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	<u>308.350.00</u>	<u>64.056.00</u>	<u>244.294.00</u>
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	102,848.00	21,362.00	81,486.00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	31,357.00	6,513.00	24,844.00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	62,713.00	13,026.00	49,687.00
0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados	111,432.00	23,155.00	88,277.00
5	BIENES DURADEROS	<u>400.000.00</u>	<u>200.000.00</u>	<u>200.000.00</u>
5 01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	<u>200.000.00</u>		<u>200.000.00</u>
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	200,000.00		200,000.00
5 00	BIENES DURADEROS DIVERSOS	<u>200.000.00</u>	<u>200.000.00</u>	
5.99.03	Bienes intangibles	200,000.00	200,000.00	





Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria =05-2012

SECCIÓN AUMENTAR EGRESOS
DETALLE GENERAL DE EGRESOS

CÓDI GO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.500.000,00		2.500.000,00
6.03	PRESTACIONES	2.500.000,00		2.500.000,00
6.03.01	Prestaciones legales	2.500.000,00		2.500.000,00
	<u>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</u>	<u>6.595.645,00</u>	<u>1.695.645,00</u>	<u>4.900.000,00</u>



Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria =05-2012

DETALLE AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES

EGRESOS PROGRAMA I		1,695,645.00	100.00
1	Administración General	1,495,645.00	88.21
2	Auditoría Interna	200,000.00	11.79

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

EGRESOS PROGRAMA II		4,900,000.00	100.00
7	Mercados, Plazas y Ferias	2,400,000.00	48.98
22	Seguridad Vial	2,500,000.00	51.02

TOTAL AUMENTAR EGRESOS

6,595,645.00



Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria #05-2012

CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN					MONTO
		P.	Act. Serv. Grupo	Pt			
REBAJAR EGRESOS					AUMENTAR EGRESOS		
II-07	2,400,000.00						2,400,000.00
Mercados, Plazas y Ferias (mercado municipal)	2,400,000.00	II	07	01	Mercados, Plazas y Ferias (mercado municipal)		2,400,000.00
TOTALES	2,400,000.00						2,400,000.00

Yo, Licda.Yetty Blanco Fernández, cédula de identidad 1-0663-0763, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones presupuestarias dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en éste documento presupuestario.

Elaborado por: Licda. Yetty Blanco Fernández
Gestión Presupuestaria

22-02-12
Fecha





JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

Se aclara que en atención a lo indicado en el artículo 100 del Código Municipal:

"Artículo 100. — Dentro de un mismo programa presupuestado, las modificaciones de los presupuestos vigentes procederán, cuando los acuerde el Concejo. **Se requerirá que el Concejo apruebe la modificación de un programa a otro, con la votación de las dos terceras partes de sus miembros...**" (la negrita no es del original)

Esta modificación presupuestaria modifica recursos de un programa a otro, por lo que requiere de una votación de **las dos terceras partes de los miembros** del Concejo Municipal o sea **seis votos**.

REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA I

ADMINISTRACIÓN GENERAL

En **Alcaldía Municipal** se restan ₡918.900,00 de sueldos para cargos fijos para reclasificar por objeto del gasto.

En **Desarrollo y Control Urbano** se deducen ₡100 mil de impresión, encuadernación y otros, ₡100 mil de transporte de bienes, ₡100 mil de actividades de capacitación, ₡126.745,00 de mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina más ₡150 mil de mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información para reforzar subpartidas de remuneraciones de la misma dependencia.

En **Servicios Generales** se rebajan ₡2,5 millones de prestaciones legales para trasladar estos recursos al Parque de Seguridad Vial (recursos propios).

AUDITORÍA INTERNA

Se disminuyen ₡200 mil de equipo y programas de cómputo para incrementar el contenido de bienes intangibles de Auditoría.

PROGRAMA II

MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS

En **Mercado** se rebajan ₡1,7 millones de sueldos para cargos fijos, ₡200 mil de madera y sus derivados, ₡200 mil de útiles y materiales de oficina y cómputo más ₡300 mil de útiles y materiales de limpieza para reclasificar por objeto del gasto.

AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA I

ADMINISTRACIÓN GENERAL

En **Alcaldía Municipal** se presupuestan ₡918.900,00 en suplencias en razón de cubrir traslado temporal de la colaboradora Gabriela Guillén al Proceso de Servicios Técnicos, lo anterior por darse los movimientos de ascenso de los señores Greivin Vindas y Jimmy Arias.



En **Desarrollo y Control Urbano** se suman ₡180.800,00 en sueldos para cargos fijos, ₡75.936,00 en retribución por años servidos, ₡177.440,00 en restricción al ejercicio liberal de la profesión, ₡36.180,00 en décimotercer mes y ₡106.389,00 en contribuciones patronales con la finalidad de cubrir el periodo de vacaciones del Coordinador de la Actividad del Plantel, en cumplimiento de lo que establece el reglamento autónomo de organización y servicios y el código municipal, mediante un ascenso interino de un Técnico 2 a Profesional 1A por 2 meses.

AUDITORÍA INTERNA

Se incluyen ₡200 mil en bienes intangibles para la renovación de las licencias anuales de soporte del GPA utilizado en esta dependencia.

PROGRAMA II

MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS

En **Mercado** se agregan ₡1.656.211,00 en suplencias, ₡138.013,00 en décimotercer mes y ₡405.776,00 en contribuciones patronales con la finalidad de cubrir vacaciones, incapacidades y ascenso interino del personal asignado al servicio; más ₡200 mil en maquinaria, equipo y mobiliario diverso para la compra de una cámara fotográfica y así contar con evidencia de los proyectos que se llevan a cabo.

SEGURIDAD VIAL

Se presupuestan (**recursos propios**) ₡2,5 millones en prestaciones legales para cancelar extremos laborales del señor Emilio Segura, quien está próximo a jubilarse por el régimen de la C.C.S.S.

Hecho por: Licda. Yetty Blanco Fernández MBA
Gestión Presupuestaria

22-02-12
Fecha

5. "INFORME DE LA COMISION DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La Misma Comisión.

DICTAMEN

Analizando el expediente ADM-076-11-BCA y el OFI-144-11-BCA en el que el Departamento de Caminos Vecinales Municipales de Pérez Zeledón, hace la recomendación para actualizar la red vial cantonal con la incorporación del camino ubicado en San Ramón Sur, 200 metros sur de la plaza de deportes, camino a Pedregosito entrada Los Alfaro.

Esta comisión recomienda al Concejo basada en el criterio técnico del mencionado departamento municipal aceptar la petición como Camino No Clasificado en Uso para Vehículos siempre que se respete las recomendaciones presentadas en el OFI-144-11 -BCA en las páginas 1-2 y 3 del 11 de agosto del 2011 en el expediente ADM-076-11-BCA".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna negativo el voto de la regidora Kemly Jiménez Tabash por cuanto no se encontraba en su curul al momento de efectuar la votación.





De forma posterior la señora Presidenta Municipal somete a votación en firme de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna negativo el voto de la regidora Kemly Jiménez Tabash por cuanto no se encontraba en su curul al momento de efectuar la votación.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. solicita a la regidora Virginia Camacho asumir en la curul de la regidora Kemly Jiménez, por cuanto la misma solicitó un permiso para salir un momento.

6. "INFORME DE LA COMISION DE OBRAS SOBRE EL ASUNTO PLANTEADO POR: La misma comisión

DICTAMEN

Analizando el expediente ADM-060-11-BCA y el OFI-145-11-BCA en el que el Departamento de Caminos Vecinales Municipales de Pérez Zeledón, hace la recomendación de la actualización de la red vial cantonal con la incorporación del camino ubicado en Pacuarito, Alto Bijaguales, el mismo se encuentra con el código 1-19-091, Pacuarito Alto, Las Tumbas. Esta comisión recomienda al Concejo basada en el criterio técnico del mencionado departamento municipal aceptar la petición como Camino Vecinal, siempre que se respeten las recomendaciones presentadas en el OFI-145-11-BCA, en las páginas 1-2 y 3 del 12 do agosto del 2011 en el expediente ADM-060-11-BCA".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal somete a votación en firme de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

Al ser las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos se incorpora nuevamente la regidora Kemly Jiménez Tabash.

7. "INFORME DE LA COMISION DE OBRAS SOBRE EL ASUNTO PLANTEADO POR: La Misma Comisión:

DICTAMEN

Analizando el expediente ADM-039-11-BCA y el OFI-147-11-BCA en el que el Departamento de Caminos Vecinales hace la recomendación de actualizar la red vial cantonal con la incorporación del camino ubicado en Arenilla de San Pedro, mismo que inicia en el entronque 1-19-064.

Esta comisión recomienda al Concejo basada en el criterio técnico del mencionado departamento aceptar la petición como Camino No Clasificado en Uso para vehículos siempre que se respeten las recomendación presentadas en el OFI 147-11-BCA en las páginas 1-2 y 3 del 16 de agosto del 2011 en el expediente ADM-039-11-BCA".





La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal somete a votación en firme de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

Al ser las diecinueve horas con cincuenta y seis minutos se retira de su curul el regidor Manuel Fernando Alfaro Jara.

8. "INFORME DE LA COMISION DE OBRAS SOBRE EL ASUNTO PLANTEADO POR: La Misma Comisión.

DICTAMEN

Analizando el OFI-134-11-BCA, en el que el Departamento de Caminos vecinales Municipales la recomendación técnica para que se actualice la red vial cantonal con el camino ubicado en el relleno que inicia en el entronque 1-19-329 y finaliza en el entronque ruta nacional # 2.

Esta comisión basada en el criterio técnico del Departamento de Caminos Vecinales Municipales recomienda al Concejo aceptar la petición como camino No clasificado en Uso para Vehículos siempre y cuando se cumplan las recomendaciones del OFI-134-11-BCA en las páginas 1-2 y 3 del 25 de julio del 2011 en el expediente ADM-061-11-BCA".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna negativo el voto del regidor Manuel Fernando Alfaro Jara por cuanto no se encontraba presente al momento de efectuar la votación.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal somete a votación en firme de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna negativo el voto del regidor Manuel Fernando Alfaro Jara por cuanto no se encontraba presente al momento de efectuar la votación.

Al ser las diecinueve horas con cincuenta y ocho minutos se retira de su curul el regidor David Araya Amador, asume su suplente el regidor Gilberto Monge Ortiz.



9. "INFORME DE LA COMISION DE OBRAS SOBRE EL ASUNTO PLANTEADO POR: La Misma Comisión.

DICTAMEN

Analizando el expediente PRO-013-10-BCA y el OFI-184-11-BCA en el que el departamento de Caminos Vecinales Municipales de Pérez Zeledón. Hace la recomendación de actualizar la red vial cantonal con la incorporación del camino ubicado en el centro de Pejibaye que es parte de Calles Urbanas (Cuadrantes) con el código C-1-19-821.

Esta comisión recomienda al Concejo basada en el criterio técnico del mencionado departamento municipal aceptar la petición como Camino Vecinal siempre que se respeten las recomendaciones presentadas en el OFI-184-11-BCA, en las páginas 1-2 y 3 del 27 de setiembre del 2011, en el expediente PRO-013-10-BCA".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna negativo el voto del regidor Manuel Fernando Alfaro Jara por cuanto no se encontraba presente al momento de efectuar la votación.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal somete a votación en firme de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna negativo el voto del regidor Manuel Fernando Alfaro Jara por cuanto no se encontraba presente al momento de efectuar la votación.

10. "INFORME DE LA COMISION DE OBRAS SOBRE EL ASUNTO PLANTEADO POR: La Misma Comisión.

DICTAMEN

Analizando el expediente ADM-089-11-BCA y el OFI-191-11-BCA en el que el Departamento de Caminos Vecinales Municipales de Pérez Zeledón, hace la recomendación de actualizar la red vial cantonal con la incorporación del camino ubicado en Villa Ligia 100 metros oeste del Hogar Ama frente al camino C-1-19-029.

Esta comisión basada en el criterio técnico del mencionado departamento municipal recomienda al Concejo aceptar la petición como Camino Local siempre que se respeten las recomendaciones presentadas en le OFI-191-11-BCA en las páginas 1-2 y 3 del 04 de octubre de 2011 en el expediente ADM-089-11-BCA".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna negativo el voto del regidor Manuel Fernando Alfaro Jara por cuanto no se encontraba presente al momento de efectuar la votación.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal somete a votación en firme de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.



SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna negativo el voto del regidor Manuel Fernando Alfaro Jara por cuanto no se encontraba presente al momento de efectuar la votación.

La señora Presidenta Municipal da la bienvenida a la señora Doris Picado Mora, Vicealcaldesa quien asume por cuanto la señora Vera Corrales, Alcaldesa Municipal debe marcharse a atender un asunto.

11. "INFORME DE LA COMISION DE OBRAS SOBRE EL ASUNTO PLANTEADO POR: La Misma Comisión.

DICTAMEN

Analizando el presente ADM-046-11-BCA y el OFI-192-11-BCA en el que el Departamento de Caminos Vecinales Municipales de Pérez Zeledón, hace la recomendación para actualizar la red vial cantonal con la incorporación del camino ubicado en Quebradas que inicia con el entronque 762 y finaliza en el C-19-762, este actualmente se encuentra con el C-1-19-764.

Esta comisión basada en el criterio técnico del mencionado departamento acepta la petición como Camino Local, siempre que se verifique y se cumpla con las recomendaciones presentadas en el OFI-192-11-BCA, en las páginas 1-2 y 3 del 04 de octubre del 2011 en el expediente ADM-046-11-BCA".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna negativo el voto del regidor Manuel Fernando Alfaro Jara por cuanto no se encontraba presente al momento de efectuar la votación.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal somete a votación en firme de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna negativo el voto del regidor Manuel Fernando Alfaro Jara por cuanto no se encontraba presente al momento de efectuar la votación.

Al ser las veinte horas se incorpora el regidor David Araya Amador.

12. "INFORME DE LA COMISION DE OBRAS SOBRE EL ASUNTO PLANTEADO POR: La Misma Comisión.

DICTAMEN

Analizando el expediente ADM-057-11-BCA y el OFI-187-11-BCA en el que el Departamento de Caminos Vecinales Municipales de Pérez Zeledón, hace la recomendación para actualizar la red vial cantonal con la incorporación del camino ubicado en Las Mesas de Pejibaye, mismo que se reporta con el código 1-19-876.

Esta comisión basada en el criterio técnico del mencionado departamento municipal recomienda al Concejo aceptar la petición como camino vecinal siempre que se respeten las recomendaciones presentadas en el OFI-187-11-BCA, en las páginas 1-2 y 3 del 03 de octubre del 2011 en el expediente ADM-057-11-BCA".



La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna negativo el voto del regidor Manuel Fernando Alfaro Jara por cuanto no se encontraba presente al momento de efectuar la votación.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal somete a votación en firme de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna negativo el voto del regidor Manuel Fernando Alfaro Jara por cuanto no se encontraba presente al momento de efectuar la votación.

13. "INFORME SOBRE LA COMISION DE OBRAS SOBRE EL ASUNTO PLANTEADO POR: La Misma Comisión.

DICTAMEN

Analizando el documento enviado por el Ing. Álvaro Barrantes Leiva en el que presenta detalladamente el proceso sobre el proyecto de vivienda en la Bonita que es de bienestar social. Esta comisión recomienda al concejo pasarlo a la comisión de vivienda".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, se consigna negativo el voto del regidor Manuel Fernando Alfaro Jara por cuanto no se encontraba presente al momento de efectuar la votación, así mismo se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal somete a votación en firme de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna negativo el voto del regidor Manuel Fernando Alfaro Jara por cuanto no se encontraba presente al momento de efectuar la votación, así mismo se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

Al ser las veinte horas con dos minutos se incorpora el regidor Manuel Fernando Alfaro Jara.

14. "INFORME DE LA COMISION DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma comisión.

DICTAMEN:

"En atención al OFI-1861-11-DAM en el que el Presidente de la ADI de Tirrá de Rivas solicita ayuda para la conformación del camino de esta comunidad.

Esta comisión recomienda al Concejo, enviarla de nuevo a la Administración para su debida valoración y si es caso de emergencia proceder a dicha conformación de camino, aunque no esté en programación".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.



SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal somete a votación en firme de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

15. "INFORME DE LA COMISIÓN DE JURIDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Luis Mendieta (Sesión 052-11 6.3)

DICTAMEN.

Asunto: Traslado de documento OFI-101-11-PHM.

Considerando que: es sobre la Ley de Bienes Inmuebles, la cual se debe de revisar y actualizar nuevamente.

Por todo lo anterior: Esta comisión recomienda al Concejo devolver este documento a la Administración para actualizarla y a la vez pedirle o recomendarle a la Administración que forme un equipo que analicen el tema aquí planteado, y que en ese equipo incluyan a personas de la sociedad civil que crean conveniente".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal somete a votación en firme de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

16. "INFORME DE LA COMISIÓN DE JURIDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Cesar González (Sesión 086-11 6.90)

DICTAMEN.

Asunto: Reglamento Mercado Municipal.

Considerando que: Es una queja de interés de muchos concesionarios, y que es algo que debemos de tener claros y legalmente establecido como Municipalidad.

Por todo lo anterior: Esta comisión recomienda al Concejo pedirle a la Administración una investigación sobre este tema aquí planteado, y ver el estado actual de los tramos en todo el mercado y la terminal de buses. Que sea un criterio legal y administrativo, esto en el tiempo establecido por ley".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.



De forma posterior la señora Presidenta Municipal somete a votación en firme de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

17. "INFORME DE LA COMISIÓN DE JURIDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
Francisco Vargas Fernández S.72-11 7.16

DICTAMEN.

Sobre 202 láminas de zinc N° 26.

Se recomienda:

Pedirle un informe completo a la Administración en un plazo de 10 días, para mejor resolver este temas y darle la contestación a la ADI San Cristóbal".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal somete a votación en firme de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

18. "INFORME DE LA COMISIÓN DE JURIDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
Licda. Damaris Espinoza Guzmán (sesión 078-11 4.62).

DICTAMEN.

Asunto: Sobre las funciones de las Comisiones del Concejo Municipal.

Considerando: Lo que es este documento indica y advierte.

Por todo lo anterior: Esta comisión recomienda al Concejo que se le inste a la Presidenta a.i. para que cumpla con lo que le pide la Señora Auditora en este oficio".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La regidora María Ester Madriz Picado indica que la recomendación es para todos, para que saquen los asuntos que tienen pendientes en las comisiones, agrega que se ha notado un avance en ese sentido

19. El regidor Geinier Alvarado Guzmán comparte que a la Comisión de Asuntos Jurídicos solamente le hace falta sacar dos documentos que quedan en la carpeta, manifiesta que es necesario hacer una sesión extraordinaria para sacar todos los dictámenes que ya están dictaminados.





Seguidamente presenta moción de orden para que se apruebe hacer sesión extraordinaria el día jueves 08 de marzo, a las 6:00 p.m., asunto único a tratar dictámenes de comisión.

La regidora María Ester Madriz Picado propone al regidor Alvarado que la sesión se acuerde para las 5:00 p.m., petición a la cual accede el regidor Alvarado.

La señora Presidenta Municipal somete a votación de los señores regidores la moción de orden presentada por el regidor Geinier Alvarado Guzmán a efectos de que se realice sesión extraordinaria el día jueves 08 de marzo, a las 5:00 p.m., asunto único a tratar dictámenes de comisión.

SE ACUERDA: Aprobar la moción de orden presentada por el regidor Geinier Alvarado Guzmán a efecto de hacer sesión extraordinaria el día 08 de marzo, a las diecisiete horas, para analizar dictámenes de comisión, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara aclara que las comisiones sí trabajan pero no hacen nada con seguir dictaminando si no se sacan los dictámenes, recuerda que hace 20 años las Municipalidades del país sesionaban 2 veces por semana y ahora 1 vez por semana, agrega que se requiere sesionar al menos 2 veces por semana para llevar al día el trabajo, razón por la cual se debe presentar propuesta para modificar la ley.

Al respecto la señora Presidenta Municipal indica que ciertamente se da que no se tramiten en sesión los dictámenes; pero también se cuenta con carpetas que están ~~cargadas de documentación pendiente de dictaminar~~, agrega que lo importante es que se ha observado una reacción positiva y que el 08 de marzo se sacará una cantidad importante de dictámenes.

20. "INFORME DE LA COMISIÓN DE JURIDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
Kemly Jiménez (Sesión 080-11 2.b)

DICTAMEN.

Asunto: Recurso de Revisión.

Considerando que: no procede por su planteamiento ya que una revisión es para un acuerdo tomado y no puede ser para toda una sesión.

Por todo lo anterior: Esta comisión recomienda al Concejo que se rechace por improcedente".

Se inhibe la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal somete a votación en firme de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos.





21. "INFORME DE LA COMISIÓN DE JURIDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
Marvin Fernández Beita. Sesión 042-11, Art. 4), In. 40).

DICTAMEN.

Asunto: Solicitud de denegación de patentes a piratas porteadores.

Se recomienda:

Pedir criterio legal a la Administración Municipal para tener bases para dictaminar con mejor fundamento".

El regidor David Araya Amador aprovecha el espacio para indicar que el señor Marvin Fernández Beita fue quien llevó a un grupo de regidores a una capacitación que se llevó a cabo en Palmar Norte, señala que el señor les llevó durante 6 fines de semana pero a la fecha no se le ha cancelado dichos viajes, razón por la cual solicita a la señora Vicealcaldesa Municipal que colabore haciendo las gestiones correspondientes para que se le cancele al señor Marvin Fernández la suma adeudada.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal somete a votación en firme de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

22. "INFORME DE LA COMISIÓN DE JURIDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
Luis Mendieta Escudero (sesión 76-11 3.43)

DICTAMEN.

Asunto: Documento OFI-162-11-AMT.

Se recomienda:

Acogido al Criterio de la Coordinadora del Mercado y de la Terminal de Buses, Licda. Yamileth Vargas Rojas, en donde dice entre otros:

"...no cumple con los requisitos mínimos establecidos..." y a su vez "se desprende que el procedimiento no se está dando en forma correcta."

Se recomienda a los solicitantes que la solicitud debe ser presentada según el procedimiento descrito por el Reglamento Autónomo de Organización y Funcionamiento del Mercado y Terminal de Buses Municipales del Cantón de Pérez Zeledón.

Por tanto se rechaza la solicitud de el traspaso de los derechos del local nº 55 del Mercado Municipal".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.





SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

23. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Luis Mendieta.

DICTAMEN:

S.76-11 3.29

Sobre traspaso de local nº 6 del Mercado de una Sociedad Anónima a otra.

Se recomienda:

Pedirle el criterio jurídico legal al Departamento correspondiente de esta Municipalidad sobre el traspaso de una persona física o jurídica a una "Sociedad Anónima" ú otra identidad Jurídica. Para mejor resolver".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal somete a votación en firme de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

24. "INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Vera Corrales Blanco

DICTAMEN:

Luego que fuera revisado el presente expediente y desprendiéndose del mismo la resolución judicial # 444-2011 donde se indica que lo procedente en este caso es que la apelación planteada por el Señor Nelson Siles debe de ser resuelta por el Despacho de Alcaldía Municipal, y declaran inadmisibile dicho recurso ante la vía contenciosa.

Esta comisión Dictamina:

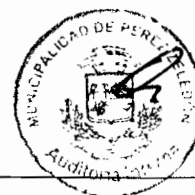
Que sea trasladado el expediente administrativo de solicitud de pre-visado presentado por el Señor Nelson Siles Valverde, a la Alcaldía Municipal con el fin de que se proceda a resolver el recurso de apelación en contra de la resolución RES-027-11-SPU, conforme corresponde legalmente".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal somete a votación en firme de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.





SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La regidora Kemly Jiménez Tabash señala que el dictamen es muy escueto y sería irresponsable de su parte votar, razón por la cual manifiesta que se deberían contextualizar mejor los dictámenes.

25. "INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Juan Ernesto Ureña Mora.

DICTAMEN:

Sesión 076-11 3.8 3.9

Sobre: Juan Durán Cubillo

Se recomienda:

Pedir el criterio legal sobre lo que en estas dos cartas se plantea. Cuál es el alcance legal que tiene el Concejo sobre estos temas. Para poder tener un criterio donde basar nuestra respuesta".

El regidor David Araya Amador expresa que lo que están haciendo es solicitando criterio técnico, señala que en la nota 52 de correspondencia se conoce documento suscrito por el señor Juan Ernesto Ureña quien informa que la Sala Constitucional acogió un recurso de amparo presentado en contra del señor Juan Durán Cubillo.

El regidor Juan Durán Cubillo manifiesta que el asunto ya esta resuelto por la Sala Constitucional y se rechazó en diciembre, razón por la cual la Junta de Educación esta trabajando como le corresponde con base en el reglamento de Juntas de Educación, manifiesta que se trata de un asunto del Ministerio de Educación y la junta puede también tomar decisiones al respecto.

El regidor Manuel Alfaro Jara comenta que el documento ingresó a la Comisión de Asuntos Jurídicos por eso emitieron el criterio, razón por la cual solicita copia del documento al regidor Juan Durán Cubillo para que la comisión pueda analizarlo y tenerlo como prueba para mejor resolver, agrega que el señor Ureña envió el documento al Concejo Municipal ya que es el Concejo quien nombra las juntas de educación.

El regidor David Araya Amador indica que el asunto es complejo, razón por la cual están solicitando el criterio legal y deben tratar el asunto ágilmente.

La regidora María Ester Madriz Picado señala que pueden retirar por hoy el dictamen para que el señor Juan Durán aporte copia del documento y se tome la decisión el próximo martes.

El regidor Manuel Alfaro Jara manifiesta que lo más sano es someter a votación el dictamen y que posteriormente el señor Durán Cubillo presente el documento para trasladarlo al departamento legal.

El regidor Juan Durán Cubillo aclara al regidor Araya Amador que a ningún miembro de la junta se le ha removido ni sustituido, aclara que simplemente lo que se hizo fue aplicar el artículo número 15 del reglamento de las Juntas de Educación, cambiaron al Vicepresidente y a la Secretaria de la Junta, concluye indicando que aportará copia del documento emitido por la Sala Constitucional en el mes de diciembre en donde se establece que se deja sin lugar ya que la junta hizo lo que le correspondía.



El regidor Wilberth Ureña Bonilla expresa que el regidor Juan Durán es afectado directo en la situación, motivo por el cual según lo establece el Código Municipal el mismo debe inhibirse e inclusive en otras ocasiones no se le ha permitido el uso de la palabra a un regidor cuando es afectado como ha ocurrido con la regidora Kemly Jiménez.

Al respecto la señora Presidenta Municipal expresa que el señor Durán debe inhibirse en la votación, razón por la cual el mismo se retira de su curul y asume la regidora Virginia Camacho.

El regidor David Araya Amador manifiesta que el regidor Ureña Bonilla lleva la razón, motivo por el cual el regidor Durán no solo debe abstenerse de la votación, sino también de la discusión del asunto, además insta a la Secretaria Municipal a no consignar las participaciones del regidor Durán en el acta.

Al respecto la señora Presidenta Municipal indica que el regidor Durán no votará, pero no se puede acceder a la petición efectuada a la Secretaria Municipal.

El regidor Juan Duran Cubillo se inhibe.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal somete a votación en firme de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

Al ser las veinte horas con treinta y dos minutos se incorpora el regidor Juan Durán Cubillo.

26. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Luis Mendieta Escudero.

DICTAMEN

Asunto: Traslado de OFI-206-11-SAJ, Local #4 del Mercado Municipal.

Se recomienda: Archivar ya que el criterio técnico está obsoleto, por el motivo que hay nueva evidencia y un nuevo criterio técnico sobre el tema".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i. somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, se consignan los votos negativos de los regidores Kemly Jiménez Tabash y Wilberth Ureña Bonilla.

ARTÍCULO 6: Trámite de correspondencia.

1. Nómina para nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela San Ramón Norte, Distrito Páramo.

Nombre	Cédula
Gabriel Monge Barrantes	1-0964-0722
Yolanda Barrantes Mora	1-1472-0630
Yajahira Bartels Acuña	1-0880-0951
Carlos Alberto Hernández Rojas	1-0930-0140
María de los Ángeles Arroyo Quirós	1-0864-0224

2. Nómina para nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Cavernas, Distrito Río Nuevo.

Nombre	Cédula
Hormidas López Porras	1-0362-0168
Patrocinio Monge Elizondo	1-1799-0810
Guiselle Jiménez Fallas	1-1166-0874
Marta Elizondo Díaz	1-0511-0438
Flor Salazar Azofeifa	1-0395-1053

3. Nómina para nombramiento de la Junta Administrativa del Liceo San Francisco de Cajón.

Nombre	Cédula
Gerardo Matamoros Cascante	1-0508-0161
Kattia Solano Delgado	1-0863-0360
Gerardo Elizondo Segura	1-0792-0836
Evarista Mesén Anchía	1-0687-0029
Marta Marín Mora	1-0626-0906

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., somete a votación de los señores Concejales la aprobación de la nómina para miembros de las Juntas de Educación y Administrativas.

SE ACUERDA: Aprobar la nómina presentada para nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal somete a votación en firme, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

La señora Presidenta Municipal indica que en este caso vota en sustitución del regidor Geinier Alvarado, la regidora Virginia Camacho por cuanto el mismo solicitó un permiso.

4. Nota suscrita por la Sra. María Mireya Carvajal Oviedo, en la cual solicita colaboración para el grupo de baile folklórico de adultos mayores Crestones Dorados, ya que fueron invitados al programa de televisión Con Sello de Oro de canal 13 y no cuentan con los recursos económicos para el transporte.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., traslada el documento a la Comisión de Asuntos Culturales.



5. SM-0207-2012, suscrito por la Sra. Cinthya Valverde Herrera, Secretaria Municipal de Barva, quien informa que se conoció oficio referente a la moción presentada por el regidor David Araya Amador, donde se insta a los 81 Concejos Municipales y 8 Concejos Municipales de Distrito a solidarizarse con los habitantes de Pérez Zeledón referente al plebiscito revocatorio de mandato del Sr. Luis Mendieta Escudero y a brindar un apoyo al resultado de dicho plebiscito. Indica que la Municipalidad de Barva da por recibido el oficio e informa que acuerdan rechazar la solicitud de brindar apoyo.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., solicita se tome nota.

6. Copia de nota suscrita por el Sr. Olivier Saborío Hernández, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral El Carmen de Cajón, dirigida a los señores Transportes Público GAFESO, en la cual hace mención del problema que enfrenta dicha comunidad con el servicio de transporte público ya que la misma no cuenta con el mismo, por lo que le solicitan el servicio de transporte.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., solicita se tome nota.

7. OFI-408-12-DAM, suscrito por la Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, en el cual remite el informe de compras del mes de enero del 2012 por un monto de ₡15.343.161.87.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., solicita se consigne textualmente en actas.





INFORME DE ORDENES DE COMPRAS
ENERO 2012

(Compras autorizadas por el Alcalde Municipal y por acuerdo de pago por parte del Concejo Municipal, entre ellos: compra de materiales, repuestos y contratación de servicios de mano de obra con recursos de la Ley 8114 "Simplificación y Eficiencia Tributaria, entre otros")

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO TOTAL	DESTINO
21027	12 de Enero de 2012	DISTRIBUIDORA DE PERIODICOS DADYD YD S.A	124,000.00	Suscripción de periódicos para el Palacio Municipal y Hacienda (Apl)
21028	12 de Enero de 2012	DISTRIBUIDORA DE PERIODICOS DADYD YD S.A	160,500.00	Suscripción de periódicos para Biblioteca Pública Municipal
21029	12 de Enero de 2012	AGUERO BARRANTES JOHNNY	62,600.00	Suscripción de periódicos para el Palacio Municipal
21030	12 de Enero de 2012	AGUERO BARRANTES JOHNNY	62,600.00	Suscripción de periódicos para Biblioteca Pública Municipal
21031	12 de Enero de 2012	DIARIOS DE CENTROAMERICA S.A.	63,000.00	Suscripción de periódicos para Biblioteca Pública Municipal
21033	12 de Enero de 2012	JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL	168,000.00	Suscripción de la Gaceta para el Palacio Municipal
21034	14 de Enero de 2012	SANCHEZ ROJAS EFRAIN	36,000.00	Suscripción de periódicos para Biblioteca Pública Municipal
21035	16 de Enero de 2012	COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	384,791.58	2011LA-000006-SPM, acuerdo de pago. Servicios de limpieza en la Biblioteca Pública Municipal (Mes de enero)
21036	16 de Enero de 2012	SEGURIDAD ALFA S.A.	2,868,678.11	2010UN-000001-SPM, acuerdo de pago. Servicios de vigilancia y seguridad en las instalaciones del Parque de Seguridad Vial y Cementerio Municipal (Mes de enero)
21037	16 de Enero de 2012	SEGURIDAD ALFA S.A.	2,106,830.58	2009UN-000002-SPM, acuerdo de pago. Servicios de vigilancia y seguridad en las instalaciones del Mercado Municipal y Terminal de Buses (Mes de enero)
21038	16 de Enero de 2012	AGENCIA DE SEGURIDAD MAXIMA S.A	2,532,478.60	2011UN-000001-SPM, acuerdo de pago. Servicios de vigilancia y seguridad en las instalaciones del Palacio y Plantel Municipal (Mes de enero)
21042	18 de Enero de 2012	SOLIS FALLAS NORBERTO	5,625,000.00	Ley 8114 compra de combustible para maquinaria de bacheo mecanizado
21044	18 de Enero de 2012	SOLIS FALLAS NORBERTO	100,000.00	Combustible para el vehículo de Mantenimiento de Edificios
21049	18 de Enero de 2012	AMADOR HIDALGO JOSE ELADIO	1,020,403.00	Alquiler de terreno para vertedero de basura del 16 al 31 de enero del 2012
21050	23 de Enero de 2012	DESARCESTROS INVERSIONES S.A.	33,275.00	Alquiler de terreno donde se encuentra ubicada la repetidora (antena) de los radios de comunicación de la maquinaria municipal
TOTAL.....			¢15,343,161.87	

Nota: Lo señalado en negrita
corresponde a compras realizadas
con acuerdo de pago, por parte del
Concejo Municipal, cuyo monto es
por: **¢7,887,778.87**

Monto total autorizado por el Alcalde
Municipal **¢7,455,383.00**

8. Copia de OFI-041-12-PAM, suscrito por la Sra. Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo, dirigido al joven Jonathan Zúñiga Granados, en el cual informa acerca de los plazos para la conservación de los documentos del Comité Local de la Persona Joven.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., solicita se tome nota.

9. Copia de OFI-039-12-PAM, suscrito por la Sra. Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo, dirigido a los señores de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes, en el cual informa acerca de los plazos para la conservación de los documentos del Comité Cantonal de Deportes.





La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., solicita se tome nota.

10. Nota suscrita por la Sra. Susan Madrigal Valverde, en la cual informa sobre la situación que se presenta en Calle Vargas, indica que a finales del año 2004 y a inicios del 2005 varios vecinos adquirieron unas propiedades mediante un crédito hipotecario, por lo que durante el proceso de construcción de las viviendas no se dio ningún incidente, hasta que se generó la primera situación de rebalse de la quebrada denominada Quebrada Honda, por lo que en cada invierno se siguió repitiendo, indica que enviaron notas a la Comisión Nacional de Emergencias, así mismo a la Municipalidad pero no han obtenido respuesta, por lo que solicita que se le brinde ayuda para solucionar dicho problema.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., traslada el documento a la Comisión de Obras.

11. Nota suscrita por varios vecinos de Playa Verde de Santa Elena, en la cual solicitan se les informe sobre el avance existente del 11-011948-0007-CO, donde se condena a la Municipalidad a realizar las obras de infraestructura necesarias para que el ICE pueda dar el servicio eléctrico.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., traslada el documento a la Administración Municipal para que emita un informe al respecto, así mismo traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

12. Copia de CCT-007-2012, suscrito por el Sr. Héctor Luis Fallas Hidalgo, Presidente de la Cámara de Comercio, dirigido a la Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, en el cual remite felicitación por el nombramiento como Alcaldesa del cantón, así como indicar que están a las órdenes con el fin de colaborar en la solución de la problemática del cantón.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., solicita se tome nota y agradece.

13. Nota suscrita por la Sra. Cecilia García Alvarado, Presidenta de la Asociación Rayos de Vida, en la cual solicita el permiso para el uso del parque central el día sábado 28 de abril del presente año desde las 6:00 am hasta las 8:00 pm con el fin de realizar una teletón para recaudar dinero para la compra del terreno y construcción de un albergue para adultos mayores.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

14. 0941/2012, suscrito por la Sra. Patricia Murillo Delgado, Secretaria del Concejo Municipal de Belén, en el cual informa que se conoció oficio referente a la moción presentada por el regidor David Araya Amador, donde se insta a los 81 Concejos Municipales y 8 Concejos Municipales de Distrito a solidarizarse con los habitantes de Pérez Zeledón referente al plebiscito revocatorio de mandato del Sr. Luis Mendieta Escudero y a brindar un apoyo al resultado de dicho plebiscito. Indica que la Municipalidad de Belén da por recibido el oficio e informa que acuerdan no pronunciarse al respecto.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., solicita se tome nota.

15. Copia de B.C&A-010-2012, suscrito por el Lic. Juan Gabriel Calderón Chacón, dirigido a la Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, en el cual hace recordatorio para evitar posible denuncia por incumplimiento de deberes ante la denuncia en contra de Boris Gerardo Gamboa Balladares.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., solicita se tome nota.



16. SCM-009-E-02-2012, suscrito por la Sra. Jannia Villalobos Solís, Secretaria del Concejo Municipal de Tibás, en el informa que se conoció oficio referente a la moción presentada por el regidor David Araya Amador, donde se insta a los 81 Concejos Municipales y 8 Concejos Municipales de Distrito a solidarizarse con los habitantes de Pérez Zeledón referente al plebiscito revocatorio de mandato del Sr. Luis Mendieta Escudero y a brindar un apoyo al resultado de dicho plebiscito. Indica que la Municipalidad de Tibás da por recibido el oficio e informa que dan un voto de apoyo en la iniciativa que se llevó a cabo ante la Sala Constitucional.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., solicita se tome nota.

17. OPPZ-001-2012, suscrito por el Lic. Zenón Alberto Sarraulte Guadamuz, Coordinador Regional de Olimpiadas Especiales, en el cual solicita ser incluidos en el presupuesto 2012 con el propósito de sufragar los gastos requeridos tanto para el evento regional como el nacional, así mismo indica que el evento regional está programado para el jueves 28 de junio del 2012 en las instalaciones del polideportivo.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

18. C-PU-D-127-2012, suscrito por el MSc. Leonel Rosales Maroto, Director a.i. de Urbanismo del INVU, en el cual informa de la anuencia para asistir a la sesión del Concejo Municipal el día 06 de marzo del presente año, por lo que solicita le confirmen la hora en que se recibirá.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., solicita se le confirme la hora.

19. OFI-33-SCMD-12, suscrito por el Sr. Arturo Vargas Ríos, Secretario Municipal de Dota, en el cual informa que se conoció oficio referente a la moción presentada por el regidor David Araya Amador, donde se insta a los 81 Concejos Municipales y 8 Concejos Municipales de Distrito a solidarizarse con los habitantes de Pérez Zeledón referente al plebiscito revocatorio de mandato del Sr. Luis Mendieta Escudero y a brindar un apoyo al resultado de dicho plebiscito. Indica que la Municipalidad Dota da por recibido el oficio e informa que acuerdan reiterar el apoyo a las gestiones de cualquier Gobierno Local, tendientes a fortalecer la autonomía municipal.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., solicita se tome nota.

20. Copia de nota suscrita por el Sr. Adrián Jiménez Fallas, dirigida a la Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, en la cual solicita poyo para iniciar un proyecto de reciclaje de desechos orgánicos, para ser utilizados en la siembra de hortalizas.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., solicita se tome nota.

21. Copia de DE-052-02-2012, suscrito por la Sra. Karen Porras, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, dirigido a la Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, documento que la Alcaldía remitió al Concejo, asunto referente a solicitud de audiencia con el Concejo Municipal para exponer los programas de capacitación en materia administrativa, recursos humanos, con el fin de fortalecer a los gobiernos locales.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., manifiesta que se coordinará con la Administración esta audiencia.

22. Nota suscrita por el Sr. Carlos Fonseca Jiménez, en la cual solicita se envíe al Departamento de Asesoría Legal recurso extraordinario de revisión suscrito por su persona por el mal accionar administrativo por error material conceptual de la administración de procedimiento de codificación de camino de índole privado y modificado bajo nomenclatura 1-19-738 se aduce la nulidad absoluta.





La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

23. OFI-015-12-SOM, suscrito por la Arq. Roxy Esquivel Hernández, Coordinadora de Obras Municipales, en el cual remite presupuesto de los costos de instalación de la escultura "Forjadores de Nuestro Valle", así mismo indica que la mano de obra e instalación de los misma corre por cuenta de la Administración Municipal.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., traslada el oficio a la Comisión de Asuntos Culturales.

24. Nota suscrita por el Sr. Paulo Brenes Sánchez, en la cual remite propuesta para la remodelación del espacio conocido como "Parque de la Madre".

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., traslada el documento a la Comisión de Asuntos Culturales.

25. Copia de OFI-027-12-PAM, suscrito por la Sra. Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Municipal, dirigido al Sr. Luis Ángel Salazar Vargas, Síndico de San Isidro, en el cual de informa acerca de los plazos para la conservación de los documentos del Consejo de Distrito.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., solicita se tome nota.

26. Copia de OFI-028-12-PAM, suscrito por la Sra. Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Municipal, dirigido al Sr. Eduardo Sánchez Jiménez, Síndico de General, en el cual de informa acerca de los plazos para la conservación de los documentos del Consejo de Distrito.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., solicita se tome nota.

27. Copia de OFI-030-12-PAM, suscrito por la Sra. Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Municipal, dirigido al Sr. Rafael Ángel Valverde Quirós, Síndico de Rivas, en el cual de informa acerca de los plazos para la conservación de los documentos del Consejo de Distrito.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., solicita se tome nota.

28. Copia de OFI-031-12-PAM, suscrito por la Sra. Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Municipal, dirigido al Sr. Néstor Quirós Godínez, Síndico de San Pedro, en el cual de informa acerca de los plazos para la conservación de los documentos del Consejo de Distrito.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., solicita se tome nota.

29. Copia de OFI-032-12-PAM, suscrito por la Sra. Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Municipal, dirigido al Sr. Marcelino Salas Jiménez, Síndico de Platanares, en el cual de informa acerca de los plazos para la conservación de los documentos del Consejo de Distrito.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., solicita se tome nota.

30. Copia de OFI-033-12-PAM, suscrito por la Sra. Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Municipal, dirigido al Sr. Diego Salazar Miranda, Síndico de Pejibaye, en el cual de informa acerca de los plazos para la conservación de los documentos del Consejo de Distrito.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., solicita se toma nota.





31. Copia de OFI-034-12-PAM, suscrito por la Sra. Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Municipal, dirigido al Sr. Milton Badilla Fallas, Síndico de Cajón, en el cual se informa acerca de los plazos para la conservación de los documentos del Consejo de Distrito.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., solicita se tome nota.

32. Copia de OFI-036-12-PAM, suscrito por la Sra. Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Municipal, dirigido al Sr. Rafael Zúñiga Arias, Síndico de Río Nuevo, en el cual se informa acerca de los plazos para la conservación de los documentos del Consejo de Distrito.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., solicita se tome nota.

33. OFI-044-12-PAM, suscrito por la Sra. Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Municipal, en el cual informa que en la Gaceta N° 37 del 21 de febrero del 2012 se publicó el acuerdo tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria 093-12, artículo 8), inciso 3), celebrada el 07 de febrero del 2012. El Concejo Municipal se reunirá todos los martes de cada mes a las 18:00 horas (6:00 pm). Rige a partir de su publicación.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., expresa que ya se está cumpliendo.

34. OFI-048-12-PAM, suscrito la Sra. Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Municipal, en el cual informa que en la Gaceta N° 38 del 22 de febrero del 2012 la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad publicó el aviso de inscripción de la Asociación Integral de Pavones de Pérez Zeledón, a través de su representante Luis Ureña Quesada.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., solicita se tome nota.

35. Resolución de la Sala Constitucional expediente 11-005619-1027-CO, en la cual informa que vista la falta de interés actual de la presente causa confiere audiencia por el plazo de cinco días a las partes.

Una vez leída textualmente la resolución, la señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., solicita se tome nota.

36. Nota suscrita por el Sr. Luis Gerardo Torres Valverde, Asociación de Desarrollo Integral del Brujo de Savegre, en la cual solicita la exoneración del pago de impuestos con el objetivo de realizar una fiesta para recaudar recursos para la escuela de dicha comunidad.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

37. Nota suscrita por el Sr. Guillermo Fonseca Badilla, Presidente del Comité de Desarrollo de Providencia de Páramo, en la cual informa que en dicha comunidad tienen un proyecto para construir una plaza de fútbol, por lo que solicitan la colaboración con la maquinaria para realizar dicho proyecto.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., traslada el documento a la Comisión de Obras.

38. Recurso de amparo interpuesto por el Sr. Geovanni Obando Román, referente a que la corporación municipal no cuenta con un relleno sanitario, y están trasladando la basura que se recolecta en la zona al plantel municipal en donde la están acumulando lo cual genera una situación sanitaria peligrosa, ya que el plantel se ubica en una zona con población.





La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., manifiesta que ya se realizaron las acciones del caso.

39. TRA-004-12-SJV, suscrito por la Licda. Cira Obando Granados, Secretaria de la Junta Vial Cantonal, en la cual remite acuerdo sobre aprobación de materiales faltantes para la construcción del Puente Rojo.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., señala que se trata de un puente de barrio San Andrés, indica que están muy complacidos de que se haga este aporte con el fin de terminar la obra.

40. TRA-007-12-SJV, suscrito por la Licda. Cira Obando Granados, Secretaria de la Junta Vial Cantonal, en el cual remite la aprobación de otros proyectos a ejecutar con los recursos del Presupuesto Extraordinario N° 01-2012.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

41. Nota suscrita por el Lic. Miguel Jara Chacón, Director Ejecutivo del Instituto Costarricense de Enseñanza Radiofónica, en la cual remite invitación a la próxima Asamblea General de la Filial de la Asociación ICER el día viernes 2 de marzo del 2012 a las 5:00 pm en la Casa Regional de la ANDE, por lo que solicita llenar por parte del representante legal la boleta de inscripción para que asista un representante a la Asamblea, así como acuerdo del Concejo Municipal donde se nombró al representante.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., expresa que ya en Asuntos de la Presidencia se tomó el acuerdo, razón por la cual el regidor Alfaro Jara ese día debe llevar documento que se le entregará en la Secretaría, además la boleta que debe llenar la señora Alcaldesa Municipal.

42. Nota suscrita por el MSc. Wilberth Vargas Guerrero, Director de la Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón, en la cual remite informe de ejecución y liquidación presupuestaria 2011.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

43. Copia de acuerdo N° 044-02-2012, suscrito por la Sra. Cecilia Campos Arguedas, Secretaría de Actas de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgo y Atención de Emergencias, referente a Plan de Inversión "Rehabilitación de sistemas de drenaje y estructuras de paso en el distrito de Pejibaye de Pérez Zeledón- San José", Decreto Ejecutivo N°.36252-MP, en el cual se acuerda:

"Acuerdo N°.044-02-2012.

- La Junta Directiva, aprueba el Plan de inversión "Rehabilitación de sistemas de Drenaje y Estructuras de paso en el distrito El General de Pérez Zeledón- San José", Decreto Ejecutivo N°.36252-MP, por un monto \$15.460.875,00 (quince millones cuatrocientos sesenta mil ochocientos setenta y cinco colones).
- Se autoriza la utilización de recursos, por un monto \$15.460.875,00 (quince millones cuatrocientos sesenta mil ochocientos setenta y cinco colones), del Decreto de Emergencia N°36252-MP, para la materialización de este proyecto.
- Se designa a la Municipalidad de Pérez Zeledón como Unidad Ejecutora, otorgando un plazo perentorio de dos meses para presentar las especificaciones para la contratación.
- Notifíquese el presente acuerdo al Concejo Municipal y a la Auditoría Municipal de la Municipalidad de Pérez Zeledón".





La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., traslada el documento a la Administración Municipal.

44. Copia de Acuerdo N° 045-02-2012, suscrito por Cecilia Campos Arguedas, Secretaría de Actas de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgo y Atención de Emergencias, referente a Plan de Inversión "Rehabilitación de sistemas de drenaje y estructuras de paso en el distrito de San Isidro de Pérez Zeledón- San José, Decreto Ejecutivo N°.36252-MP, en el cual se acuerda:

"Acuerdo N°. 045-02-2012

- *La Junta Directiva, aprueba el Plan de inversión "Rehabilitación de sistemas de Drenaje y Estructuras de paso en el distrito El General de Pérez Zeledón- San José", Decreto Ejecutivo N°.36252-MP, por un monto ₡18.065.827,00 (dieciocho millones sesenta y cinco mil ochocientos veintisiete colones)*
- *Se autoriza la utilización de recursos, por un monto ₡18.065.827,00 (dieciocho millones sesenta y cinco mil ochocientos veintisiete colones), del Decreto de Emergencia N° 36252-MP, para la materialización de este proyecto.*
- *Se designa a la Municipalidad de Pérez Zeledón como Unidad Ejecutora, otorgando un plazo perentorio de dos meses para presentar las especificaciones para la contratación.*
- *Notifíquese el presente acuerdo al Concejo Municipal y a la Auditoría Municipal de la Municipalidad de Pérez Zeledón.*

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., traslada el documento a la Administración Municipal.

45. Copia de Acuerdo N° 046-02-2012, suscrito por Cecilia Campos Arguedas, Secretaría de Actas de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgo y Atención de Emergencias, referente a Plan de Inversión "Rehabilitación de sistemas de drenaje y estructuras de paso en el distrito de San Isidro de Pérez Zeledón- San José, Decreto Ejecutivo N°. 36252-MP, en el cual se acuerda:

"Acuerdo N°. 046-02-2012

- *La Junta Directiva, aprueba el Plan de inversión "Rehabilitación de sistemas de Drenaje y Estructuras de paso en el distrito El General de Pérez Zeledón- San José", Decreto Ejecutivo N°.36252-MP, por un monto ₡9.245.362,00 (nueve millones doscientos cuarenta y cinco mil trescientos sesenta y dos colones)*
- *Se autoriza la utilización de recursos, por un monto ₡9.245.362,00 (nueve millones doscientos cuarenta y cinco mil trescientos sesenta y dos colones), del Decreto de Emergencia N°36252-MP, para la materialización de este proyecto.*
- *Se designa a la Municipalidad de Pérez Zeledón como Unidad Ejecutora, otorgando un plazo perentorio de dos meses para presentar las especificaciones para la contratación.*
- *Notifíquese el presente acuerdo al Concejo Municipal y a la Auditoría Municipal de la Municipalidad de Pérez Zeledón".*

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., traslada el documento a la Administración Municipal.



46. TRA-003-12-SJV, suscrita por la Licda. Cira Obando Granados, Secretaria Junta Vial Cantonal, la cual remite la revalidación de acuerdo tomado en sesión ordinaria N° 001-11, del 06 de enero del 2011.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., solicita se tome nota.

47. TRA-005-12-SJV, suscrita por la Licda. Cira Obando Granados, Secretaría Junta Vial Cantonal, la cual remite la aprobación de la programación de construcción de alcantarilladas para el periodo 2012.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., traslada el documento a la Comisión de Obras.

48. TRA-006-12-SJV, suscrita por la Licda. Cira Obando Granados, Secretaria Junta Vial Cantonal, en la cual remite la aprobación de la programación para el bacheo mecanizado del periodo 2012, referente cronograma de ejecución de proyectos del 2011.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., traslada el documento a la Comisión de Obras.

49. TRA-008-12-SJV, suscrita por la Licda. Cira Obando Granados, Secretaría Junta Vial Cantonal, la cual remite la aprobación de la ejecución de proyectos de Bacheo Asfáltico para el periodo 2012.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., traslada el documento a la Comisión de Obras.

50. Copia de BC&A-011-2012, suscrito por el Sr. Nazario Elizondo Rojas, dirigido a la Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, en el cual remite recordatorio para evitar posible denuncia por incumplimiento de deberes, respecto a la denuncia de los funcionarios Martín Fonseca Rodríguez y el Ing. Juan Carlos Fonseca por no realizar la apertura del camino ubicado en Savegre de Río Nuevo.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., solicita a la Administración brindar un informe sobre el presente asunto.

51. CCT-008-2012, suscrito por el Sr. Héctor Luis Fallas Hidalgo, Presidente de la Cámara de Comercio, en el cual hace consulta sobre la integración de la Junta Vial Cantonal, la cual indica que en años anteriores había contado en su integración con representantes de las cámaras del cantón, así mismo indica que la representación de dicha cámara fue eliminada por la administración que precedió a la actualidad, aduciendo que había un decreto del gobierno del señor Oscar Arias Sánchez que eliminaba dicha representación, por lo que solicita se realicen las consultas necesarias a fin de aclarar si las cámaras pueden nombrar dicho representante.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.



52. Nota suscrita por los señores Juan Ernesto Ureña Mora y la señora Lisbeth Arroyo Valverde, en la cual indican que el 11 de octubre del 2011 en la sesión 076-12 del Concejo Municipal presentaron una nota sobre la situación sufrida por dos miembros de la Junta de Educación de la Escuela Peñas Blancas, la cual fue trasladada a la Comisión de Asuntos Jurídicos para el debido análisis, así mismo informa que la Sala Cuarta acogió un recurso de amparo presentado en contra del señor Juan Durán Cubillo, Director de la Escuela Peñas Blancas y la señora Xinia González Mora, en donde la Sala Cuarta solicita que mientras la misma disponga lo contrario o resuelva dicho recurso restituir en su puesto y atribuciones al amparado, por lo cual solicitan la intervención en dicho proceso, primero para que se les dé respuesta a la nota presentada al Concejo Municipal, así como de velar por el cumplimiento de dispuesto por la Sala Constitucional.

Cabe indicar que solicita asesoría para poder enfrentar dicho problema.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., indica que anteriormente se conoció un informe al respecto.

53. Copia de OFI-029-12-PAM, suscrito por la Sra. Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Municipal, dirigido al Sr. Enrique Brenes Navarro, Síndico de Daniel Flores, en el cual de informa acerca de los plazos para la conservación de los documentos del Consejo de Distrito.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., solicita se tome nota.

54. OFI 447 12 DAM, suscrito por la Licda. Vera Violeta Corrales Barrios, Alcaldesa Municipal, en remite copia de OFI-044-12-SCA, suscrito por el Ing. Nelson Siles Valverde, en el cual solicita aclaración sobre tramitación de visados de proyecto urbanístico en las Lagunas de Daniel Flores, así como una constancia de dicha donación.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., traslada el documento a la Comisión de Vivienda.

55. OFI-053-12-PAM, suscrito por la Sra. Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Municipal, en el cual informa que en la Gaceta Nº 40 del 24 de febrero del 2012 la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad publica el aviso de la ADI de San Martín de Pejibaye, Pérez Zeledón, mediante el cual reforman el estatuto con el fin de modificar los límites de la organización y en adelante quede de la siguiente manera: Al sur, cruce del Águila, San Martín y las Delicias hasta pegar con el Asentamiento UPIAV, en cuanto a los demás límites se mantienen igual.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., solicita se tome nota.

56. Nota suscrita por el Lic. Gílmara de Jesús Ruiz Barquero, remite denuncia contra el señor Eliécer Mora Bonilla, Presidente de la Junta de Educación de la Escuela Montecarlo, por malversación de fondos del estado, peculado de bienes inmuebles, prevaricato y encubrimiento de delito, falta al cumplimiento del deber, por lo que solicita que se demuestre la existencia de lo antes mencionado y se esclarezcan los mismos, así como que el señor Mora Bonilla subsane los perjuicios ocasionados al centro educativo Montecarlo de modo pecuniario.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., traslada el documento a la Comisión de Jurídicos.



57. El regidor Geinier Alvarado Guzmán solicita que se incluya en la agenda de la próxima sesión a la señora Karina Bolaños Picado, Viceministra de Juventud, ya que en reunión que mantuvo con la misma solicitó venir al Concejo el próximo martes para exponer sobre los proyectos de juventud. Agrega que se debe invitar a los miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven para que la invitación se haga extensiva a los grupos juveniles.

La señora María Ester Madriz Picado, Presidenta Municipal a.i., somete a votación de los señores regidores brindar atención a la señora Karina Bolaños en la sesión del próximo martes.

SE ACUERDA: Brindar atención a la señora Karina Bolaños en la sesión del martes 06 de marzo, se acuerda con seis votos, se consignan los votos negativos de los regidores Wilberth Ureña, Kemly Jiménez, Juan Durán.

El regidor Wilberth Ureña Bonilla justifica su voto negativo indicando que ya se concluyó con la agenda y el presente asunto debió haber sido analizado en el artículo de Asuntos de la Presidencia.

Al respecto la señora Presidenta Municipal expresa que tiene razón el regidor Ureña Bonilla, externa que se hizo en aras de facilitar los procesos y por esta única vez se procederá de esa manera.

AI SER LAS VEINTIUN HORAS CON CINCO MINUTOS
SE FINALIZA LA SESIÓN MUNICIPAL.



Sra. María Ester Madriz Picado
Presidenta Municipal a.i.



Licda. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal